

Así será el funcionamiento del Hospital de Mercedes durante la cuarentena de Chimbarongo

Escrito por Gety Pavez Vidal
Martes, 23 de Marzo de 2021 21:30 -



Se priorizarán atenciones presenciales. Urgencias no requieren salvoconductos ni permisos

Hospital de Mercedes informa a la comunidad usuaria que durante el transcurso de la cuarentena total (Fase 1 del Plan “Paso a Paso”) de la comuna de Chimbarongo, se mantendrá su funcionamiento pero con algunas indicaciones. Tras una reunión entre el equipo multidisciplinario del establecimiento, Carolina Bobadilla, matrona encargada de la coordinación APS (Atención Primaria en Salud) en el hospital, señaló que “se llegó a la conclusión que se priorizarán las atenciones presenciales según orientaciones técnicas para la continuidad de la atención en APS, en contexto de pandemia covid-19 durante esta cuarentena. En ese sentido, se realizarán:

- Atenciones con matrona a pacientes en fase prenatal, ingreso de embarazo e ingreso de diada.

- Atenciones de enfermera a pacientes pediátricos en control sano hasta los 48 meses.
- Atenciones de enfermera a pacientes en controles cardiovascular, talleres de insulina y evaluación de pie diabéticos.
- Atención presencial de médico a pacientes crónicos descompensado, y atención telefónica a pacientes compensados.
- Atención de nutricionista solo a pacientes con el quinto mes de vida y de 3 años 6 meses, junto con los casos de malnutrición por exceso o déficit y naneas; lo demás, será atención telefónica.
- Atención dental a pacientes con urgencias dentales y GES dental (6 años, embarazadas, 60 años).
- Atención en el área de salud mental en urgencias e ingresos de salud mental.
- Procedimiento de vacunas según calendario (sarampión, por ejemplo).
- Atención normal en procedimiento de curaciones avanzadas.
- Procedimientos curaciones y tratamientos endovenosos.

Así será el funcionamiento del Hospital de Mercedes durante la cuarentena de Chimbarongo

Escrito por Gety Pavez Vidal

Martes, 23 de Marzo de 2021 21:30 -

- Normal funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Complementaria PNAC (entrega de leche y alimentación).
- Normal funcionamiento de Farmacia (retiro de recetas)”.

Por otra parte, se informa a la comunidad usuaria que al momento de ingresar a las dependencias del hospital, se “solicitará” el salvoconducto individual para tratamiento médico a cada paciente, el cual puede obtener en Comisaría Virtual (www.comisariavirtual.cl) o bien de forma presencial en Carabineros de Chile; este salvoconducto tiene una duración de 12 horas y el usuario puede requerir un (1) acompañante.

En caso de una emergencia médica que requiera atención en los servicios de Urgencia Respiratoria y No Respiratoria, no es necesario solicitar un permiso temporal o salvoconducto. Así como también en la vacunación contra el COVID-19 en los distintos puntos de vacunación que existen en la comuna.

“Chimbarongo retrocedió a cuarentena y eso nos afecta a todos; lamentablemente la alta cifra de contagios por COVID-19 impidió otro destino para la comuna, y es hoy cuando debemos ser más responsables, por tanto, solicitamos a quienes acudan a nuestro hospital, sea estrictamente a lo necesario. El autocuidado es la clave en estos momentos, por eso, seremos reiterativos en solicitar el uso de mascarilla, distanciamiento físico e higiene permanente de sus manos; hoy más que nunca debemos seguir estas normas. Como hospital estamos trabajando incansablemente para poder otorgar de la mejor forma, toda prestación clínica y médica”, señaló el Dr. Jaime Rojas, director del Hospital de Mercedes Chimbarongo.